

La Defensa Nacional en Chile

Una Visión del Ministro de Defensa Nacional de Chile

JOSÉ ANTONIO GÓMEZ URRUTIA

Las FF.AA. desempeñan una labor fundamental en mantener nuestra soberanía y en asegurar la paz, y para ello debemos tener las capacidades suficientes para que sea posible en caso de necesitarlo. Ello, nos obliga a tener un plan estratégico de mediano y largo plazo en el desarrollo de las capacidades, tarea que cada Institución ha desarrollado con especial preocupación.

Para lo antes mencionado, existen ciertas esferas de enfoque que se desprenden del análisis efectuado:

Carrera FF.AA.

Es importante comprender que en esta sociedad globalizada tenemos que ofrecer más que el solo ingreso o la obligatoriedad, tenemos que ser capaces de otorgar incentivos y posibilidades de crecimiento.

Asimismo, dicho crecimiento dice relación, con romper las barreras de ingreso a nuestras Escuelas desde el punto de vista económico.

Por su parte los jóvenes que ingresen a nuestras instituciones como soldados concriptos deben tener la oportunidad de salir con un título técnico. Ello representa que las instituciones puedan ser capaces de ofrecerles una carrera como soldados profesionales y el que está en la carrera podrá mantenerse por mayor tiempo en el servicio y no estar obligado a jubilar a los 55 años cuando aún tiene mucho que hacer y dar por el País.

Estas son también reformas de fondo que estamos impulsando en la actualidad y que esperamos poder concretar, algunas requieren reformas legales y los más difícil recursos. Pero debemos perseverar en las condiciones de igualdad, donde la tarea primordial la tienen inicialmente las Escuelas de las FF.AA., organizaciones relevantes en el desarrollo de éstas tareas y del cumplimiento de los objetivos planteados.

Marco de Paz

Hay, sin duda, muchas tareas pendientes en el sector Defensa que requieren de implementación y desarrollo. Para que esto sea posible debemos contar con un factor necesario e ineludible que son los recursos económicos.

Para ello necesitamos abordar los problemas internos y también contar con un marco Internacional que asegure tranquilidad y desarrollo en Paz.

En esta línea podemos decir que en América Latina las democracias, en su mayoría están consolidadas, y si bien el crecimiento económico se encuentra relativamente estancado, las perspectivas para los próximos años son de un positivo augurio.

Desde el punto de vista de la seguridad, la región continúa su proceso de consolidación como zona de paz. En ese sentido, el éxito del proceso de paz en Colombia, por ejemplo, ha ingresado a una etapa decisiva, lo que constituirá un hito histórico regional y global, donde el Gobierno de Chile se encuentra apoyando de manera clara y decidida. Sin duda, éste será el hecho político y estratégico más relevante del año que comienza en nuestra región, y por cierto muy positivo a las políticas y a las planificaciones. Esto se explica, por la solidez de nuestras instituciones, la capaci-

dad de adaptación a los cambios y sobre todo, **por la voluntad y el compromiso de todos los integrantes del sector.**

Agenda Defensa

Es perentorio concentrarse en renovar la agenda del sector, considerando las transformaciones y demandas internas y externas.

En este sentido, estamos dando los primeros pasos en cuestiones trascendentales para la defensa, como lo es el cambio del sistema de planificación. Otras iniciativas innovadoras se suman a este esfuerzo, como la elaboración de una política de ciberdefensa y otra de cambio climático. Además, estamos dando inicio al proceso de actualización de nuestra política de defensa mediante la elaboración de una nueva versión del Libro de la Defensa Nacional que publicaremos el año 2017.

Sabemos que la situación mundial es dinámica e incierta, y que la interdependencia nos conecta con otras latitudes directa o indirectamente, es por ello que la modernización y consolidación de la Defensa es tarea primordial.

Uno de los hitos más importantes fue la promulgación de la Ley 20.424 que institucionalizó, entre otras cosas, la conducción civil del Ministerio de Defensa Nacional.

La modernización ha ido de la mano con los cambios nacionales e internacionales, que apuntan hacia una mayor participación de todos los sectores de la sociedad en un marco de respeto y pluralismo.

La agenda de defensa contiene elementos de vital importancia a los que pasaré a referirme.

Agenda de Inclusión

Para nuestro gobierno, la promoción de la igualdad y la no discriminación es expresión del respeto en todas sus dimensiones. Como Ministro de Defensa Nacional reafirmo el compromiso con la construcción de un Chile más inclusivo, promoviendo la igualdad de derechos y erradicando toda forma de discriminación.

A la par con lo anterior, seguiremos velando por el cumplimiento de la legislación nacional e internacional en la materia. Al respecto, quiero recalcar el trabajo mancomunado que han desarrollado, desde julio de 2014, el Ministerio de Defensa Nacional, las Fuerzas Armadas y las organizaciones de la sociedad civil en el marco del “Grupo de Trabajo Asesor sobre Políticas de Inclusión y No Discriminación”. La valiosa tarea llevada adelante por esta instancia, ha permitido cimentar las bases para la generación de políticas inclusivas en los ámbitos de género, diversidad sexual, discapacidad y pueblos originarios.

En materia de **género**, la Defensa Nacional ha dado importantes pasos desde hace ya varios años. No obstante, debemos seguir avanzando en los desafíos que aún persisten en cuanto a la participación de las mujeres en las Fuerzas Armadas, sean estos de tipo cultural, de acceso o de prácticas.

La tarea de hoy, es, profundizar aquello y consolidar la agenda ministerial de género. Me complace señalar que el trabajo va destinado a potenciar la participación de las mujeres en las Fuerzas Armadas como parte de la política de defensa, asegurando igualdad de condiciones y promoción ha tenido avances sustanciales.

Financiamiento

El sistema de financiamiento de la Defensa es de los temas más importantes que enfrentará el sector y es necesario profundizar. Por esta razón, se ha preparado un conjunto de medidas legales y administrativas en materia de institucionalidad para la asignación y gestión de los recursos financieros del sector.

Entre ellas destaca, por su relevancia, la presentación a tramitación en el Congreso Nacional –durante el segundo semestre de este año 2016– de una indicación sustitutiva al Proyecto de Ley que establece un nuevo mecanismo de financiamiento de las capacidades de la defensa nacional.

Esta indicación incluye la idea de una planificación de largo plazo que sirva de fundamento y orientación para la definición de proyectos relacionados con el desarrollo de capacidades, por lo que, además de los recursos para la inversión en la adquisición de material propiamente tales, considera los gastos de operación y mantenimiento necesarios para lograr el grado de alistamiento requerido.

No es un momento fácil y proclive al gasto en Defensa, pero es nuestra tarea el ser capaces de generar los acuerdos necesarios para continuar con el proceso de desarrollo de las fuerzas.

Política de Ciberdefensa

Se continuará contribuyendo con el desarrollo de una política nacional de ciberseguridad que fije los objetivos estratégicos de Chile en la materia. Esto permitirá enfrentar los riesgos y amenazas propias del ciberespacio para nuestro sector, de acuerdo con las obligaciones constitucionales y legales de la Defensa Nacional.

Vivimos en una época, donde las nuevas tecnologías, y especialmente aquellas vinculadas al ciberespacio, se han convertido en pilares de nuestro desarrollo. Por consiguiente comprendemos que obtener el mayor potencial del ciberespacio, tanto en el ámbito civil como en el de la Defensa, nos demanda generar confianza y seguridad en este ambiente.

Los conflictos internacionales contemporáneos se han trasladado a esta dimensión, configurando un nuevo panorama de riesgos y amenazas donde la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información son los principales atributos a proteger.

Al ser el ciberespacio una realidad global y transfronteriza, nos impone el desafío de resguardar adecuadamente nuestras redes y la información que circula en ellas, garantizando así, nuestras capacidades operativas, pero sin perder la capacidad de trabajar en conjunto con la comunidad internacional en la generación de normas de conducta, medidas de transparencia y construcción de confianzas.

Política de Desarrollo Tecnológico

Uno de los desafíos que es necesario asumir, dice relación con la política de Desarrollo Tecnológico. Un área emergente que cada vez adquiere mayor debate y relevancia, que cambia a pasos agigantados las concepciones tradicionales sobre el conflicto, la defensa y la seguridad internacional, sobre todo en términos operativos. Como país, y particularmente como sector, no podemos restarnos de estos cambios y debemos observar con cuidadosa atención, el impacto de estos fenómenos tecnológicos en la defensa para poder enfrentarlos de la mejor manera. Por esto, hemos tomado la decisión de elaborar una política sectorial orientada a identificar, alinear y priorizar los aspectos científicos y tecnológicos de la defensa.

La tecnología disponible ejerce una influencia decisiva sobre la capacidad de una fuerza militar, tanto en su concepción, diseño y desarrollo, como en su empleo. Como consecuencia de ello, el país requiere hacer un debate estructurado en la materia, así como generar instrumentos de política pública e institucionalidad para abordar esta temática.

Política de Cambio Climático

Tenemos la claridad que no es solo la tecnología lo que altera nuestras concepciones sobre la seguridad y la defensa, sino que también los fenómenos naturales afectan crecientemente la actividad del sector.

El medioambiente, y en particular los riesgos asociados al cambio climático, se han posicionado en el centro del debate internacional en los últimos años, lo cual también ha tocado a la seguridad internacional. Los hallazgos científicos muestran que el cambio climático podría generar una serie de efectos y riesgos, tales como disminuir la cantidad de recursos disponibles, alterar las fronteras territoriales y marítimas, afectar instalaciones militares y el modus operandi de las fuerzas armadas, ante el aumento de las temperaturas o el aumento del nivel del mar, entre otros escenarios.

Como país no nos encontramos al margen de esta problemática y hemos procurado establecer políticas para adaptarse y mitigar los efectos adversos de esta clase de fenómenos. Chile ha decidido dar nuevos y decididos pasos en la reducción de los efectos del cambio climático.

Durante 2016, defensa trabajará en la elaboración de una política que abarque a todo el sector y que tendrá por objetivo no solo la protección ambiental, sino también la adaptación a las consecuencias del cambio climático y las medidas que deberemos adoptar para contribuir a la reducción del calentamiento global.

Planificación de la Defensa

Otro hito de gran relevancia en la actual agenda de defensa, es la elaboración de la planificación de la defensa en base a capacidades. Como sector, no podemos eludir la necesidad de adecuar la planificación a los nuevos desafíos del escenario nacional e internacional y de asimilarla al estándar alcanzado por países con mayor desarrollo en la materia.

Diversos factores recomiendan la modernización de nuestra metodología de planificación. Entre estos factores se cuentan los cambios en el entorno global; los supuestos y directrices relacionados con la planificación contemplada en la Ley N° 20.424; los principios y postulados de la política de defensa, y la necesidad de un mejor uso de recursos financieros escasos.

La Defensa Nacional requiere evolucionar hacia una fase superior en materia de planificación, transitando desde el modelo de planificación basado en amenazas hacia uno basado en capacidades, que permita disponer, en el contexto descrito, de capacidades estratégicas flexibles y adaptables para enfrentar los riesgos que se deriven de los diversos escenarios que pudieran surgir a futuro.

Esto demandará un enorme esfuerzo para el sector. Por lo mismo, hemos elaborado un amplio programa de desarrollo e implementación que cubre varias etapas, comenzando el presente año lo que se hará en forma gradual y con mucha participación de los actores involucrados.

Libro de la Defensa Nacional

La nueva agenda de la defensa implica una actualización general de la política sectorial. Pero, además, como gobierno, tenemos el firme convencimiento de que la Defensa debe ser una Política de Estado al servicio de toda la nación y, como tal, requiere ser abordada como una política pública en constante desarrollo, que considere las transformaciones globales y nacionales.

Consecuentemente, esta nueva versión del Libro de la Defensa permitirá que nuestra política esté en concordancia con las transformaciones del contexto estratégico, que incluyen cambios globales como la reconfiguración del poder internacional, el cambio del centro de atención mundial desde el Atlántico hacia el Pacífico, el rápido avance tecnológico, la emergencia de una agenda estratégica no tradicional de seguridad, el deterioro del medio ambiente y los efectos asociados al cambio climático, entre otros.

El texto deberá recoger también los cambios nacionales, asociados a nuevas demandas ciudadanas por mayor participación y transparencia, además de otros compromisos relacionados con la agenda de inclusión, materias medioambientales, o el papel de las FF.AA. en la asistencia en emergencias y catástrofes.

Todas estas importantes materias, así como también aquellas específicas del sector defensa, como el reforzamiento de lo conjunto, la discusión respecto de la planificación basada en capacidades, el aumento de nuestra contribución a la seguridad internacional y el compromiso antártico, deben plasmarse en la nueva versión del Libro de la Defensa.

Cooperación Internacional

En el plano de la cooperación internacional, la actualización de nuestra política de defensa tiene que ver con una adaptación a los cambios y transformaciones nacionales e internacionales, pero también nos proyectará hacia el futuro y hacia el mundo.

El entorno internacional que hoy enfrentamos es distinto al de hace cinco años, y ciertamente muy distinto al que imperó durante el siglo XX. El entorno actual ha estado marcado por la globalización, la interdependencia entre países, la necesidad de actuar coordinada y cooperativamente para enfrentar nuevos desafíos de la seguridad internacional y la defensa.

Estos procesos internacionales, además, están signados por la complejidad y la incertidumbre, por lo que se requiere analizar detenidamente cuáles son nuestras opciones de relacionamiento, cooperación y la contribución que como país debemos hacer a la seguridad mundial.

Como sector defensa y como país, hemos trabajado arduamente en ayudar a construir una Zona de Paz en la región. Sin embargo, creemos que todavía es posible ampliar la cooperación para seguir consolidándola, e inclusive avanzar hacia la construcción de una comunidad de seguridad.

Para Chile, el fortalecimiento de la arquitectura regional de seguridad y defensa es prioritario, ya que afecta nuestro entorno inmediato.

Para ello debemos seguir fortaleciendo nuestros vínculos bilaterales con los países de América Latina. Profundizar las relaciones con los países que hemos ido construyendo vínculos estratégicos es central.

Operaciones de Paz

En esta línea la participación en operaciones de paz son prioritarias en nuestra acción internacional y ésta no se limita solo a nuestra región. En el escenario global de hoy, los distintos países y organismos internacionales deben cooperar para enfrentar y minimizar los riesgos asociados a la compleja agenda de seguridad. Chile aspira a aportar a la construcción de un mundo más seguro y por eso es un activo contribuyente a las operaciones de paz de Naciones Unidas.

Hemos intensificado nuestro papel en el panorama internacional. Actualmente participamos en operaciones de paz en India-Pakistán, en Chipre, en Medio Oriente, Bosnia y en Haití, siendo esta última misión nuestro esfuerzo más importante durante los últimos 11 años.

El trabajo que hemos realizado nos permite sentirnos orgullosos de la misión ejecutada por el estado Mayor Conjunto y nuestras Fuerzas Armadas, porque ha contribuido decisivamente el avance que exhibe el hermano país.

Hemos contribuido a la estabilización de la seguridad de Haití y posibilitado que, en la actualidad, este ámbito de desafíos esté siendo asumido gradualmente como una responsabilidad de las autoridades y la Policía Nacional de Haití. Por otra parte, para Chile y sus FF.AA. la participación en la MINUSTAH ha permitido sumar una amplia experiencia que, sin duda, potenciará nuestro aporte futuro a la seguridad global.

Ratificando el compromiso del país con la paz internacional, a partir de febrero de este año Chile comenzó una nueva etapa en nuestra participación en las operaciones de paz de Naciones Unidas, iniciando el despliegue en la República Centroafricana.

De este modo dimos cumplimiento a lo que la Presidenta de la República señaló durante la Segunda Cumbre sobre Operaciones de Paz, el año 2015, y que nuestras FF.AA. tendrán la alta

responsabilidad de ejecutar. Este compromiso con África será progresivo: cuatro oficiales de Estado Mayor ya se han integrado a la MINUSCA en la República Centroafricana; en una segunda fase, enviaremos una unidad de ingenieros o una unidad de helicópteros medianos, para, más adelante, enviar una Unidad médicas.

Desplegarnos en África es una forma de manifestar solidaridad con un continente y con un país como la República Centroafricana, que atraviesa por grandes adversidades y dificultades. Es parte de nuestra responsabilidad internacional proteger civiles víctimas de la violencia y, al mismo tiempo, demostrar nuestro compromiso con la cooperación internacional, con el multilateralismo, los derechos humanos y el mantenimiento de la paz.

Nuestro país tiene una tradición firme con el compromiso de asegurar, defender y promover los bienes públicos globales como la paz, la seguridad, el respeto irrestricto y la promoción de la democracia y los DDHH. Es por ello que para Chile la cooperación para la seguridad internacional es una de sus prioridades.

Todas estas capacidades, y la adecuada preparación de las Fuerzas Armadas para actuar de forma conjunta, se encuentran al servicio de los chilenos para dar respuesta eficaz y oportuna en los momentos en que el país lo necesite, incluyendo las catástrofes que azotan nuestro territorio.

Si bien no podemos predecir muchas de estas complejidades, sí es posible enfrentarlos con decisión. Es por ello que se persigue el perfeccionando en el proceso de modernización institucional, para lo cual se ha establecido una nueva agenda sectorial que impulsa materias innovadoras en defensa y seguimos de cerca las tendencias internacionales para seguir en la senda de la cooperación, para aportar en la construcción de un mundo más seguro, donde las FF.AA., como parte integral de estas acciones que estamos llevando a cabo, jueguen un papel angular en el día a día y en el futuro de estas iniciativas. □



José Antonio Gómez Urrutia, Ministro de Defensa Nacional de Chile. Es un abogado y político chileno. Actualmente ejerce como Ministro de Defensa Nacional de Chile y anteriormente como Ministro de Justicia en la segunda presidencia de Michelle Bachelet, sirviendo en el mismo cargo en los gobiernos de Eduardo Frei Ruiz-Tagle y Ricardo Lagos Escobar y senador de la República por la Región de Antofagasta. Laboró como Vicepresidente del Senado hasta el 11 de marzo de 2014 y anteriormente como presidente del Partido Radical Social demócrata de Chile. Se tituló de abogado en la Universidad de Chile y representó al gobierno en la Conferencia Diplomática de las Naciones Unidas para el Establecimiento de un Tribunal Penal Internacional, en Roma; y en la Comisión de Prevención de Delito y Justicia Penal de las Naciones Unidas, en Austria.